

DÁMASO DE LARIO. *Escuelas de imperio. La formación de una elite en los Colegios Mayores (siglos XVI-XVII)*, Madrid, Dykinson, 2019, 465 pp.

Cuando hace más de cuarenta años el diplomático Dámaso de Lario dio a la imprenta su libro *Sobre Los Orígenes del Burócrata Moderno: El Colegio de San Clemente de Bolonia durante la Impermeabilización Habsburguesa (1568-1659)*, comenzó una rica producción historiográfica sobre los colegios mayores –y más concretamente sobre el hispano en Bolonia– que no ha cesado y que se corona hoy con la publicación de *Escuelas de imperio*.

Una breve historia de las universidades precede al segundo capítulo del libro en el que el lector comienza a comprender una serie de ideas que ya han quedado esbozadas en las páginas precedentes. Lario hace un recorrido sobre el movimiento colegial europeo en los siglos XII al XIV, reflejando cómo surgen estas fundaciones como casas de escolares pobres, unos “hospicios” dotados de edificios y rentas regulares que permiten un sistema de becas para estudiantes necesitados, cuyas condiciones de estudio y vida comunitaria son reguladas por un conjunto de normas establecidas para tal efecto, los estatutos. Estos estatutos indicaban, además, quién era la autoridad superior del colegio, los mecanismos de supervisión y control y los protectores de la institución. A finales del siglo XV la estructura y el

modelo colegial estaban pues perfectamente trazados, y los colegios seculares fueron concebidos como viveros por excelencia de servidores laicos y eclesiásticos dentro del entamado burocrático-administrativo y religioso del Antiguo Régimen.

El autor se detiene especialmente en estas primeras páginas en lo que denomina el *movimiento colegial español*, que se inicia cuando el cardenal don Gil de Albornoz, legado del Papa en la península itálica, redacta su testamento en 1364. En él ordena que en la ciudad de Bolonia se levante un *Collegium Scholarium*, y que a esa casa o colegio se la llame *Domum Hispaniorum*. A partir de esta creación en tierras italianas, surgirán en la península ibérica los primeros colegios: en el siglo XV se crearon en la Corona de Castilla ocho colegios, el mismo número que en Lovaina, por poner un ejemplo.

En la segunda parte de su libro, Dámaso de Lario nos acerca a los fundamentos del sistema, analizando el mecenazgo de los fundadores, que dejaron a los colegiales ricas rentas que les permitían mantener el decoro colegial y los estudios, y a los mecenazgos derivados, gracias a los cuales los colegios encontraban un protector tras la muerte del fundador que velaba por el cumplimiento de la voluntad fundacional y el bienestar de sus moradores. Se detiene también el autor en analizar el concepto de pobreza en los colegios y su evolución, afirmando que “fue sólo la justifica-

ción para el establecimiento del mecenazgo colegial”, convirtiéndose con el paso del tiempo en un espejismo. La definición del requisito de pobreza, que el autor toma de Jacques Paquet (“aquel colegial que falto de medios suficientes no podía estudiar a su expensas, a la de sus padres o a la de terceros sin causarles algún perjuicio”), se derrumbó cuando los colegios mayores, entrado el siglo XVI, se debatían entre su esencia originaria -la humildad y pobreza que informaban las intenciones de sus fundadores- y la oportunidad irresistible que proporcionaba la vida académica para la ostentación de privilegios relacionados con la posesión de riquezas, el poder o el conocimiento.

Analiza el autor en un capítulo de especial interés, *El valor del linaje*, el hecho en sí de la limpieza de sangre y de la nobleza en el cuerpo colegial. No surgió la idea de la limpieza de sangre, como es sabido, en los colegios mayores, pero pronto fue asumida por ellos como condición sine qua non para ser colegial, comenzando en la década de 1450 en el Colegio de San Bartolomé de Salamanca y en Italia, en San Clemente, tres décadas después. Todos estos requisitos, ligados a la sangre y a la honra, quedaron reflejados en la pragmática del Rey Felipe IV de 10 de febrero de 1623, según la cual las pruebas realizadas para el ingreso en los colegios de Salamanca, Valladolid y Alcalá (y un año después, en 1624 para el colegio de Bolonia), tenían el mismo valor que

las hechas por la Inquisición, el Consejo de Órdenes, la Orden de San Juan y la de la Iglesia de Toledo, siendo consideradas un acto positivo de nobleza. Ahora bien, como afirma el autor, la mayor parte de los colegiales de los colegios mayores en el periodo estudiado pertenecían a la baja nobleza -hidalgos humildes- o a familias de caballeros del ámbito urbano, siendo un oxímoron, una *contraditio in terminis*, pertenecer a la alta nobleza y llegar a ser colegial. Será un siglo después y en adelante, fuera ya del periodo estudiado en Escuelas de Imperio, cuando gran parte de los colegiales, al compás de los movimientos sociales del final del Antiguo Régimen, pertenezcan a la alta nobleza y a muchas de las grandes y medias casas de la nobleza titulada española.

Esta segunda parte del libro, la más extensa, termina con unas reflexiones muy certeras sobre la figuras de los visitantes, eclesiásticos encargados de inspeccionar los colegios, especialmente en lo tocante a lo que de Lario llama el *orden difícil de guardar*, y sobre el tiempo de permanencia de los colegiales en los muros de los colegios.

El tercer y último bloque está dedicado a la proyección del sistema colegial y de aquellos colegiales, letrados y teólogos, aptos para el ejercicio del *imperium* en la monarquía hispánica, sobre todo en los niveles medio y superior de una extensa burocracia entre los años 1568 y 1659. A través de la última parte de este libro, Lario

analiza pormenorizadamente lo colegiales que coparon los altos cargos de la administración habsbúrgica en Flandes, Milán, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, los Estado Pontificios y la España americana. Lo mismo hace con los colegiales que alcanzaron una prebenda en la Iglesia, donde el 60,8 % de los colegiales del periodo de tiempo estudiado desarrollaron sus carreas, ya fuera en la burocracia de la iglesias locales o en la Inquisición, o más minoritariamente en el clero regular. Termina su análisis con los colegiales que a lo largo del orbe se dedicaron a la magistratura, sin pertenecer a la esfera eclesiástica.

Esta obra resulta, sin duda, una referencia para comprender cómo los colegios mayores pasaron de ser unas fundaciones creadas para permitir la formación en las universidad de hom-

bres de saber, de origen humilde, a instituciones para la forja de letrados -de sangre limpia y procedentes de familias razonablemente acomodadas-, hábiles en el manejo de las herramientas del *imperium*. De ahí que el autor haya dado en hablar, metafórica pero gráficamente, de “Escuelas de Imperio”.

Termina su obra Dámaso de Lario, autor más que consagrado ya en la historia de la universidad europea y sus colegios, con una serie de cuadros explicativos y con un interesante apéndice con el elenco de los colegios seculares universitarios europeos creados entre los siglos XII y XVII.

Carlos Nieto
Universidad Complutense de
Madrid